

NOTA ACLARATORIA

A raíz de las últimas publicaciones emitidas en los diferentes medios de comunicación en referencia al Cierre del Fondo Vial, los empleados de esta Institución nos vemos en la necesidad de hacer la siguiente Aclaración Pública:

a) El Fondo Vial ha publicado sus procesos de Contratación, los que se puede constatar en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Sistema de Contratación y Adquisición del Estado de Honduras "HonduCompras", y el Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión (SISOCS), razón por la cual se le han otorgado los respectivos Reconocimientos en Transparencia.

b) El Presupuesto asignado a Fondo Vial en los últimos 4 años ha sido de 600 millones aproximadamente, para darle cobertura a un 16% de la Red Vial Oficial del País, debiendo ser por Ley un presupuesto anual de 4 mil millones de lempiras correspondiente al aporte a la Conservación de Patrimonio Vial y así poder atender el 100% de la Red Vial Oficial.

c) Según informes presentados ante la Secretaria de Finanzas, el promedio de ejecución presupuestaria en los últimos 4 años en inversión ha sido de un 94.32%

d) El Tribunal Superior de Cuentas, realizó Auditorías a los Proceso de Contratación llevados a cabo por Fondo Vial durante los años 2011, 2014 y 2015 de las cuales se nos han hecho recomendaciones, dándole cumplimiento a las mismas y en las cuales no se detectó irregularidades que haya generado responsabilidades a los funcionarios y empleados de esta institución. Dichos informes se encuentra divulgados en la página oficial del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

f) La determinación del cierre de Fondo Vial no corresponde a la incapacidad e ineficiencia de los empleados de esta institución, sino a la toma de decisiones de las máximas autoridades.

Con base a lo anterior como Empleados de Fondo Vial: Rechazamos de manera enfática las declaraciones emitidas en diversos medios de comunicación nacionales, aclarando que somos profesionales capacitados que realizamos el cumplimiento de nuestras funciones con eficacia, eficiencia, transparencia, honradez y responsabilidad. Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veinticuatro días del mes de enero del 2018.

EMPLEADOS DEL FONDO VIAL.

